



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00012394- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La renovación de la Beca tipo C) elevada por el señor Secretario de Extensión de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el becario continuará desempeñándose en la Secretaría de Extensión;

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Administración;

Que se ha propuesto como Director Responsable de la Beca al Lic. Juan Saffe;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Renovar la Beca tipo C) al estudiante Federico Raihuen Florines (CUIL N° 20-40614181-1) de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, para continuar desempeñándose en la Secretaría de Extensión de esta Facultad, desde el 23 de octubre de 2023 hasta el 22 de octubre de 2024.

Art. 2°.- El Becario percibirá una asignación estímulo mensual de pesos ochenta mil ochocientos treinta (\$80.830), que será afrontada con recursos propios.

Art. 3°.- Designar como Director Responsable de la Beca al Lic. Juan Saffe.

Art. 4°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

